ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE POZO ALCÓN (JAÉN)

2026/4870 *Aprobación de la Oferta de Empleo Público para el año 2026.*

Anuncio

Don Iván Raúl Cruz Lozano, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Pozo Alcón (Jaén).

Hace saber:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 91 de la ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, y el artículo 70 de la Texto Refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público, por Decreto de Alcaldía número 2026/952, de fecha 15 de octubre de 2026, ha sido aprobada la Oferta de Empleo Público para el año 2026, con las plazas que a continuación se reseñan:

Por turno libre:

Personal funcionario:

Escala de Administración General:

Grupo	Subgrupo	Clasificación	N.º Vacantes	Denominación
C	C2	Auxiliar Administrativo	1	Auxiliar Administrativo

Personal laboral:

Categoría Laboral-Grupo Asimilado	Especialidad	N.º Vacantes	Denominación
C (C1)	Personal Educativo	1	Monitor/a de Escuela Infantil a Tiempo Parcial
C (C2)	Personal de Oficios	1	Oficial de Obras y Servicios en Fontanar
C (C2)	Personal de Oficios	1	Electricista
E (Agrup. Prof)	Personal de Oficios	1	Peón Mantenimiento Piscina/Jardinero

El texto íntegro de la resolución se encuentra publicado en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Pozo Alcón, dirección https://pst.pozoalcon.es/opencms/opencms/sede.

Lo que se hace público para su general conocimiento.

Pozo Alcón, 15 de octubre de 2026.- El Alcalde, Iván Raúl Cruz Lozano.

cve: BOP-2026-4870
Verificable en https://bop.dipujaen.es